Convocatoria de Prácticas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

10/03/2017

Novedades

No te lo pierdas

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, **abre un plazo de solicitud** destinado a la **selección de aspirantes a realizar practicas** en embajadas, consulados y servicios centrales del MAEC.

CONVOCATORIA: 201 plazas para realizar prácticas en Embajadas y Consulados de España en el Extranjero. Las plazas se ofertan dentro del Programa de Prácticas de Universidades con Convenio con el MAEC (de 30/07/2004).

Consulta las plazas disponibles (verano 2017), así como la breve descripción de perfiles demandados y las tareas a desarrollar por los estudiantes.

La convocatoria se dirige a estudiantes de últimos cursos de cualquier titulación y alumnos/as de Másteres Oficiales matriculados en la Universidad de Granada en el curso académico 2016-2017.

Las prácticas se desarrollarán en el verano de 2017 y no son remuneradas.

INSCRIPCIÓN: para optar a estas prácticas se enviará un correo electrónico a practicasinformacion@ugr.es, especificando en el asunto “Becas MAEC”, y adjuntando el modelo de solicitud debidamente cumplimentado junto con la siguiente documentación:

- Copia del DNI,

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Resguardo de matrícula
- Copia de expediente académico.
- Orden de preferencia de las plazas solicitadas hasta un máximo de seis.

Deberá presentarse una solicitud para cada uno de los destinos a los que se opte.

El plazo de entrega de la solicitud será hasta las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2017.

PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN: La PRESELECCIÓN de las candidaturas de los estudiantes las realizará la Universidad de Granada, en colaboración con cada una de las Facultades implicadas.

La preselección se realizará atendiendo al perfil previsto en cada plaza, al expediente académico y al orden de preferencia declarado por el solicitante. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad se reserva la posibilidad de contactar con el aspirante para aaclarar cualesquiera de los datos aportados.

La Universidad de Granada enviará al MAEC hasta un máximo de cuatro candidatos por plaza ofertada.

Una vez que se haga pública la preselección, el día 15 de marzo de 2017, se dispondrá de 3 días naturales para la formulación de reclamaciones, en su caso.

La lista definitiva de candidatos se enviará al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y, a partir de ese momento, el proceso de SELECCIÓN pasa a su Departamento de Personal. Desde allí se pondrán en contacto con los candidatos para concertar entrevistas personales en Madrid.

Toda la **información** en el siguiente enlace: http://cpep.ugr.es/tablon/*/noticias-48/convocatoria-de-practicas-del-ministerio-de-asuntos-exteriores-y-cooperacion

Copyright© 2025 Universidad de Granada